



## CIRCULAR CSJBTC25-28

**FECHA :** 12 de marzo de 2025

**PARA :** DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

**DE:** HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

**ASUNTO:** *“Publicación de declaraciones de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en el Portal web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)”*

De conformidad con la Circular PCSJC25-8 del 3 de marzo de 2025 se realizó la *“Publicación de declaraciones de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en el Portal web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)”* y con el fin de continuar garantizando el cumplimiento del compromiso de justicia abierta en desarrollo de los principios de transparencia, participación y colaboración; el Consejo Superior de la Judicatura y la Comisión de Justicia Abierta recuerdan a los servidores judiciales el diligenciamiento del formulario para la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, del impuesto de renta y complementarios y el registro de los conflictos de interés, en el espacio de transparencia activa del Portal Web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparencia-activa/hojas-de-vida-y-declaracion-de-bienes-y-rentas>

Esta Circular y su anexo, deberá ser publicada en el sitio web de **Transparencia y Acceso a la Información Pública** en el enlace, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/transparenciaactiva/hojas-de-vida-y-declaracion-de-bienes-y-rentas>.

Cordialmente,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente

HEPS / MPGR / Dmrg